

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.379

Director: DON JOSÉ ESTRADA

Sábado 27 de agosto de 1904

Carlos M. Conachy
DENTISTA

Quintana. — Paseo de Menéndez Pelayo

Dr. GONZÁLEZ TANAGO

Especialista en enfermedades de la orina y de la piel
Consulta, martes y miércoles, de 11 á 1
en la Alameda Primera, número 2, 2º

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO

pone en conocimiento de su clientela que por hallarse ausente de esta ciudad suspende su consulta diaria hasta nuevo aviso.

LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS

El ministro de Instrucción pública, en virtud de unas indicaciones hechas por el señor García Bermejo, en España, acerca de la deficiencia que en nuestros centros docentes se daba la enseñanza de idiomas, ha manifestado que proyecta realizar grandes reformas en aquel ramo de la enseñanza, teniendo en cuenta las atinadas observaciones del señor Bermejo.

Falta hace que la atención ministerial se fije en tales detalles, pues si verdaderamente se quiere que nuestros alumnos hablen francés, inglés, alemán, italiano, etc., es indispensable que dediquen á cada uno de estos idiomas todo el tiempo y todo el trabajo necesarios para aprenderle bien: de lo contrario, sucederá que no los aprenden, y en cambio, conservando reminiscencias de sus vocablos, de sus giros y construcción gramatical, corrompen el idioma patrio, sin beneficio ni para sí mismos, ni para la colectividad.

Mas al propio tiempo que el señor ministro va á poner mano en eso de la enseñanza de idiomas, sería gollearle pedirle que procure que ningún alumno se dedique á esos estudios sin antes poseer bien y á conciencia el español.

Nuestros niños salen, por lo general, de las escuelas de primeras letras, sin conocer, no ya á fondo, ni aun medianamente, el idioma nacional, sin haber manejado el léxico una sola vez, sin tener noción de las sinonimias reales ó aparentes que existen entre multitud de voces castellanas; en el período de estudios en los Institutos no aprenden más, antes bien, es seguro olvidan lo poco que saben, y cuando llegan á las Universidades sin conocimientos suficientes para distinguir una construcción francesa de una española, un galicismo de un neologismo, puede afirmarse rotundamente que reciben la licenciatura en leyes, en medicina, que obtienen sus títulos de ingeniero, sin saber el español en la rigurosa acepción de la palabra.

De esos licenciados, de esos ingenieros, arquitectos, etc., algunos escriben libros para el público, otros van al periodismo, á las Cátedras, etc., y conociendo imperfectamente el idioma en que expresan sus pensamientos, teniendo que recurrir por ignorancia á idiomas extranjeros en demanda de vocablos que necesitan y no saben que existen en el Diccionario de nuestra lengua, le corrompen, le maltratan, le dejan que no le conozcan aquellos puristas y clásicos que tanto se esforzaron en pulirle y hermosarlo.

Ya sabemos que algunos, llevados de un espíritu demasiado cosmopolita, conceden poca importancia á estas cuestiones y de su grado, cada hombre debería tener su gorga personal hecha á su gusto y semejanza, pero entendiendo que conservar el idioma es conservar la independencia, la nacionalidad, la historia, lo que es único y especial de cada pueblo, no solamente no admitiríamos al estudio de idiomas extranjeros á quien no probase cumplidamente poseer á la perfección el propio, sino que impondríamos en las escuelas primarias la lectura explícita del Diccionario de la lengua y examinaríamos en los Institutos de conocimiento nemotécnico del mismo diccionario y prohibiríamos á los extranjeros dar ninguna enseñanza en España si no demostraban hablar el español con igual pureza que su lengua nativa.



LA MUSA POPULAR

Es tu pasión la libertad; tu orgullo la fe, la fuerza y el valor; tu arullo el fervido rumor del pueblo inmenso; el gorro frigio y el laurel tu emblema; tu música triunfal la Marcha Real; el humo de la pólvora tu incienso. Eres el alma popular, el alma de esas razas, que, errantes y prescrites van al azar, con aparente calma, mártires que caminan con la palma de penas y nostalgias infinitas...

Mag, tú, impávida vas, con las ardientes ansias de amor de tus destinos rudos, por senderos oscuros y pendientes, aplasando cabezas de serpientes bajo la planta de tus pies demudados...
Ricardo León.

La huelga de Ferrol

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—3'45.

Conflicto que se agrava.— Introducción de matutinos. Huelguistas y esquileros. Temores de paro general.

De Ferrol dan cuenta de que adquiere caracteres de suma gravedad la huelga de empleados del resguardo de consumos.

Las gestiones que se realizan para llegar á un arreglo han fracasado por completo, por negarse el arrendatario rotundamente á hacer concesiones á los huelguistas, no queriendo tampoco reconocer la asociación de éstos.

Varios grupos de huelguistas, adoptando actitudes hostiles, derribaron las vallas nuevamente colocadas, dando ocasión á que se introduzcan enormes cantidades de matutinos.

Otros numerosos grupos han apedreado á los esquileros.

Los huelguistas han pedido el apoyo de las sociedades obreras.

Estas se reunirán y se cree que acordarán declarar el paro general.
RICARDO.

ACTUALIDADES

Votos de gracias

Unos cuantos vecinos, unos cuantos ciudadanos habitantes de un barrio extremo de la ciudad, se han dirigido al Ayuntamiento en un escrito de espontáneo aplauso y sincero voto de gracias por su enérgica actitud á importantes acuerdos en favor de la Sociedad de Abastecimiento de Aguas, creadora del conflicto que ha padecido Santander durante más de dieciséis años, pero sobre todo y con gravísimos aspectos en estos últimos.

Y esos vecinos, que son muchos en número pero muy pocos en proporción de la totalidad del vecindario de esta población, casi todos de humilde clase social, han trazado un camino, han señalado una justicia, han dado un ejemplo que debe ser secundado por todo el pueblo. Cuando las Corporaciones, los Alcaldes, los Gobernadores, cumplen mal sus deberes de administración, de representación ó de gobierno, no deben escudarse las censuras, no debe jamás esconderse la vigorosa manifestación del pueblo en sentido de reprobación y desagrado; pero, en cambio, cuando como ahora y en trances difíciles se vé á las representaciones de los intereses públicos defender éstos con brío y con pujanza, acometiendo de frente los problemas graves, echando por tierra convencionalismos y consideraciones de abelongo y representando resueltamente su verdadero papel, entonces los pueblos no deben, no pueden regatearles el aplauso, el apoyo, el auxilio moral y material que prestan estas nobles manifestaciones de adhesión que tanto robustecen el prestigio y la energía y la decisión de quien está investido con poderes populares.

Todos los que hablábamos en periódicos, en cafés, en tertulias, en círculos y en pasajes, del conflicto del agua, expresando indignación contra el abuso inconfesable de cobrar lo que no se dá; todos lo que de una ú otra manera han contribuido á crear la unánime protesta que tan admirablemente interpretó el Ayuntamiento al secundar la actitud del Alcalde y de la Comisión de Aguas, están ahora forzosamente obligados

á imitar el ejemplo de esos vecinos de la Florida, que noble y espontáneamente han dirigido un voto de gracias al Municipio.

Eso es lo debido en buena ley, esto es lo justo, esto es lo honrado. De ningún modo puede serlo la conducta de los que de todas maneras han empujado al pueblo y al Municipio á estos extremos, absolutamente imprevedibles por necesarios, y que ahora, llegado el momento de la indispensable unión, no sólo se apartan indiferentes y no acuden al aplauso y á la defensa del Ayuntamiento, sino que hasta le niegan buena voluntad y quizá le atacan por haberse atrevido al fin á declarar resuelto, en todo y por todo, contra la explotación de un servicio que en ningún caso puede ser objeto de ella en tales términos.

Hay, pues, que imitar á los vecinos de la Florida. Hay que sumarse á ellos para que no vacile el Concejo en su plausible y enérgica actitud de decidida defensa.

En la isla de Córcega

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 26—3'45.

Horroroso incendio

Un despacho de París dice que según telegrafían de Ajaccio, un horrible incendio ha destruido una extensión de 20 kilómetros en la costa oriental de la isla de Córcega.

Ardían bosques enteros y los trenes circulaban á toda velocidad por entre el fuego de los bosques.

Ayer comenzó á arder un tren, sufriendo quemaduras varios viajeros.

Los rebanos de reses vacunas huyen á la desbandada.

En todo el territorio reina gran consternación.

Fuerzas del ejército, en unión de los vecinos de la comarca, luchan desesperadamente para atajar el incendio.
RICARDO.

El señor Maura

Como anunciamos, ayer en el tren de las once salió de Oatuneda el Presidente del Consejo de Ministros don Antonio Maura, acompañado del señor Berger.

Se apearon en la estación de Maljano y en coches se dirigieron á Mortera donde comieron y pasaron la tarde en el palacio de los señores Condes de la Mortera, hijos del señor Maura.

Al anochecer salieron para Santander, llegando á la finca del señor Maura, en el Sardinero, á las ocho de la noche, y allí esperaban al Presidente del Consejo, el Subsecretario de la Presidencia señor Fernández Horria y el Gobernador civil señor Gutiérrez de la Vega.

Los señores Maura y Berger saldrán hoy por la mañana para Bilbao, con objeto de reunirse con el Rey, que irá hoy á la vecina villa á presenciar las regatas de balanderos.

Ecos del Boulevard

Con objeto de asistir á la boda de la señorita doña María Pérez de Ezaguirre con don Alberto Corral, ha llegado presidente de Comillas, la distinguida señora doña Clotilde Pérez de la Riva, viuda de Ruiz, con su bellísima hija Mercedes y su hijo Antonio, conocido comerciante en Méjico.

Con el mismo objeto han llegado presidentes de Solares, la respetable señora doña Amanda Pérez, esposa de don Antonio Correa, Gerente de la Compañía Tabacalera Filipina, sus bellísimas hijas Amalia y Amanda, y su hijo, nuestro querido amigo Lorenzo.

De la provincia

Instrucción pública

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha comunicado á esta Junta provincial no ser posible aprobar el presupuesto de esta dependencia, correspondiente á 1903, por adolecer de los defectos que en la comunicación se expresan.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de fundación particular, de Matamorosa, don Marcelino González Gamazo, que disfrutará el haber anual de 625 pesetas.

El Alcalde de Castro Urdiales, don Timoteo Ibarra, ha participado que, terminada la licencia que venía disfrutando, ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía.

Por la guardia civil del puesto de Renedo ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Calixto Cotero Molino, de 30 años, casado, jornalero, como autor del maltrato de obra á su padre político, que resultó con la fractura del brazo izquierdo.

El agresor fue puesto á disposición del Juzgado municipal de aquel término.

El Alcalde de Penagos ha comunicado hallarse completa la Junta municipal de Reformas Sociales, en cumplimiento de lo ordenado.

Por la Alcaldía del Ayuntamiento de Penagos, se han remitido á este Gobierno civil para su aprobación, las cuentas municipales correspondientes á los ejercicios de 1900 y 1901.

Por el Juzgado municipal de Penagos se cita al minero Francisco Piedra Camp, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 7 del próximo septiembre, á las dos de la tarde, comparezca en aquella Audiencia, para la celebración de un juicio de faltas sobre heridas que le fueron inferidas al citado.

No habiéndose celebrado la segunda subasta que se hallaba anunciada, de 46 árboles de roble pertenecientes al pueblo de Cubas, el Ayuntamiento de Rivamontán al Monte anuncia una tercera para el día 7 de septiembre próximo, á las diez de la mañana, bajo el tipo de 74,10 pesetas.

Aprobadas por la Dirección general de Administración las cuentas de las Obras pías escuela de ambos sexos del pueblo de Guarnizo, correspondientes al año 1902, ha sido devuelto el presupuesto que se enviase por resultar improcedente su examen y aprobación.

El Alcalde de Laredo ha comunicado al señor Gobernador civil, que hallándose formadas las cuentas municipales de los años 1897 á 99 y considerando necesaria su autorización por personas competentes, invitó á quienes tenían obligación de haberlas formado, á que las examinaran y autorizaran ó pusieran los resalvos que creyeran del caso.

Como dichos señores se han negado á ello el Alcalde les ha impuesto una multa de 15 pesetas á cada uno por la falta de diligencia, advirtiéndoles que se les impondrá el máximo de la multa si no ejecutan lo que se les pide.

Añade el Alcalde que cree que esos señores no cambiarán de procedimiento, por lo que pide el señor Gobernador le aconseje lo que debe hacer en tal caso.

La guardia civil de Perrozo encontró días pasados en la carretera de Potes á Corvera á los vecinos de Hoztoy, Polaciones, Francisco Morante y Vicente Olmo, que conducían en carros 26 y 19 apas de madera de haya, sin hallarse provistos de la correspondiente autorización.

En el mismo sitio hallaron también á los vecinos de Lomeña, Valdeprado y Cervera, Palencia, Pablo Hoyos, Baldomero Caloca y José Cotera, que conducían en carros 72, 70 y 69, traviesas de madera respectivamente sin que tampoco llevasen guía.

Fueron decomisadas las maderas y depositadas en las Alcaldías de Pesaguero y Polaciones.

LOOR AL ESTUDIO

Con verdadero gusto hemos visto reproducidos en periódicos profesionales, franceses y españoles, los trabajos publicados en El Cantabrico y suscritos por el reputado profesor, médico auxiliar de la administración de justicia en Santander, don Fernando Bravo.

Esos trabajos de psiquiatría, titulados *Apuntes para un informe y Autopsia*, al ser acogidos por la prensa profesional médica revelan su mérito é importancia y deben proporcionar á su autor la legítima satisfacción de ver apreciado debidamente el esfuerzo y trabajo que dedica á conseguir el adelanto de la ciencia.

Los periódicos que han reproducido dichos trabajos son los titulados *Gaceta Médica*, de Granada; *Protocolo médico forense*, de Teruel; *Opinión pública*, de Madrid; *Revista de medicina y cirugía prácticas*, de Madrid; *Revista Médica Farmacológica*, de Madrid; *Revue de Médecine légale*, de París, *Journal de Médecine*, de París.

AYUNTAMIENTO

En sesión subsidiaria se reunió ayer tarde la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Martínez y con asistencia de los señores Alonso, González, Orallo, Lecuona, San Martín, San Miguel, Elizalde, condes de Mansilla, del Campo, Lanza, Gutiérrez, Marañón, Casuso, Corpas, Horga, Ruiz (don V.), Gómez, Ruiz Martín, Mateo, Sanaano y Ruiz Huidobro.

Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria anterior y extraordinaria de aguas.

Alcaldía

El señor Presidente da cuenta de que momentos antes se le había presentado una Comisión de militares, en nombre del señor Gobernador militar, para manifestarle que dentro de pocos días llegaría á esta capital el regimiento de Valencia, que habrá de guarnecer á Santander, con su plana mayor y música.

Que su dotación en tiempo de paz se componía de 600 plazas; pero que traerá el equipo de las 2.000 que lo forman en tiempo de guerra, y que todo el material y personal podría alojarse muy bien en el cuartel de María Cristina, siempre que se trasladasen á otro local las oficinas de la Zona, para lo cual pedía se facultase á la Alcaldía, puesto que el material de la Comisaría de Guerra podía ser almacenado en el edificio Expositivo.

Se opone el señor Lecuona, pero en votación nominal se acuerda autorizar á la Alcaldía para que alquite un local donde pueda establecerse la Zona de reclutamiento.

El Alcalde de Toledo traslada un acuerdo

LA NOTA DEL DIA

por APELES MESTRES



...Conque eclipse en puerta? pues ¡calamidad á la vuelta! En España esta profecía no marra.

de aquel Ayuntamiento, dando las gracias á esta corporación por las atenciones y obsequios de que fue objeto la Colonia Escolar de aquella ciudad, que veraneó en el Sardinero en el mes de julio.

Se da cuenta del fallo de la Junta administrativa de consumos condenando á don Elías Herrero en un expediente de defraudación. Se queda enterado.

Se lee otro de la misma Junta condenando á don Francisco Herrero en otro expediente de defraudación. Se queda enterado.

El concejal don Paulino García del Moral, pide tres meses de licencia. Se le concede.

El oficial tercero de Secretaría don Antonio Falcones, pide un mes de licencia. Se le concede.

La Comisión provincial comunica que con arreglo á la ley se han convertido en definitivos los fallos dictados en los recursos de alzada interpuestos contra la elección de concejales en el cuarto distrito de esta ciudad y declarándose capacitado á don Jacinto Gutiérrez para ejercer el cargo.

Varios industriales que ocupan barracas en el Sardinero, piden se prorrogue la feria hasta el domingo.

El señor Gómez se opone, porque dice que se juega en las barracas.

Se concede la autorización por mayoría de votos.

Se lee una exposición firmada por vecinos de la calle de la Florida, dando un voto de gracias al Ayuntamiento por el acuerdo de rescindir el contrato con la Compañía Abastecedora de Aguas.

Se declara soldado condicional al mozo Arturo Roldán Penilla, como hijo de viuda.

Asuntos sobre la mesa. Comisión de Polloja

Estaba sobre la mesa el dictamen de esta Comisión proponiendo se obligue al administrador del Mercado de la Esperanza á prestar la fianza de reglamento.

El señor San Martín combate el dictamen, diciendo que no se hacía constar que el administrador tuviera que prestar fianza en el anuncio de las plazas y añade que la fianza debía ponerla la Comisión.

Defiende el dictamen el señor Lecuona y dice que el señor San Martín, según su costumbre, se mete siempre donde no le importa ni le llaman.

El señor San Martín dice que todos los concejales tienen derecho á inspeccionar todo cuanto hagan las comisiones.

El señor Mateo opina también que debe obligarse al administrador de la plaza á constituir la fianza.

Como presidente de la comisión habla también el señor Marañón, defendiendo el dictamen y agrega que si la comisión, por no haberse consignado en el anuncio la fianza debía imponerla, la de Obras, por presentarse en sus dictámenes presupuestos mal hechos debería pagar muchas pesetas.

Añade que de la plaza de la Esperanza tiene que hablarse todavía mucho antes que se reciban las obras por el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Lecuona y puesto el dictamen á votación nominal se aprueba por 12 votos contra 6.

Comisión de Hacienda

A petición del señor Ruiz (D. E.) estaba también sobre la mesa el proyecto de esta Comisión para cobrar en 1905 los derechos de consumos por felatones en el extrarradio.

Se acuerda continuar sobre la mesa por no encontrarse en el salón el señor Ruiz.

Despacho ordinario Comisión de polloja

Esta comisión presenta un dictamen proponiendo se niegue á don Indalecio Santos y otros la apertura de huecos en los puentes de carne que tienen en el Mercado del Este. Se aprueba.

Comisión de Obras

Se aprueban las cuentas de jornales por obras de Administración.

Proposiciones

El señor Gómez presenta una proposición para que no se consentan en lo sucesivo, que se instalen juegos ni rifas en las barracas de las ferias.

Se da lectura de un cortifollado del señor Arquitecto diciendo que las obras del alcantarillado del Sardinero se van haciendo con arreglo á las condiciones, excepto en el acarreo de tierras que tiene algunas deficiencias que espera se subsanen.

Interpelaciones

El señor Mateo, después de aclarar su voto en el asunto de la petición de los feriantes del Sardinero, solicita á la comisión de Polloja despache una reclamación referente á las Ordenanzas y pregunta qué hay de una protesta de una vendedora de frutas del mercado de la Esperanza, á quien tiraron las frutas por orden de no sabe quién, rogando se llame la atención del que lo hubiese hecho para que no se extralimite otra vez.

El señor Gómez habla del juego en el Sardinero.

El señor Marañón contesta al señor Mateo diciéndole que las reformas de las Ordenanzas se informarán en breve, y dice, respecto á la reclamación de la vendedora del mercado, que fue un concejal quien ordenó se tirara la fruta, y que se había manifestado á la interesada que recurrir á los tribunales, porque la comisión no tenía incumbencia para resolverla.

El señor Lecuona dice que el concejal fue el señor San Martín, que lo hizo sin tener atribuciones y sin haber antes llamado al vecedor.

Vuelve á decir que el señor San Martín se mete en todo y que hay que pararle los pies.

El señor Presidente le llama al orden y el señor Lecuona retira aquellas palabras.

El señor San Martín dice que él no hizo más que indicarle al administrador que cumpliera con su deber y retirara la fruta que estaba en malas condiciones.

Interviene en la discusión el señor Mateo y rectifica el señor San Martín.

El señor Campo pide que se despaquen pronto las proposiciones sobre conducción de carnes al Mercado de la Esperanza y arbitrio sobre la leche.

Le contestan los señores Marañón y Horga, y se levanta la sesión.

PROYECTO DE REGLAMENTO para el servicio y distribución de aguas de Santander (CONCLUSIÓN)

CAPÍTULO VII Rescisión del abono

Artículo 35. Los casos en que el abono podrá rescindirse, son los siguientes:

1.º Voluntad del suscriptor por destrucción completa de la finca ó causa de fuerza mayor.

2.º Por la Sociedad, cuando un suscriptor que no hubiera hecho reclamaciones en forma por falta del servicio se negare al pago del administrador, después de transcurridos los quince días de gracia. En este caso la Sociedad podrá cortar el paso del agua, avisando al suscriptor previamente.

En el caso primero, el suscriptor deberá participar á la Dirección de la Sociedad la ocurrencia del siniestro antes de que transcurra el octavo día de la fecha en que ocurra y manifestar, antes de los quince, su deseo de que se rescinda el abono.

Art. 36. En el caso de rescisión por motivos de fuerza mayor, sobrevinido en el primer trimestre de suscripción, quedará el importe á beneficio de la Sociedad, y si ocurriera en los siguientes se liquidará hasta el día en que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo anterior, el suscriptor lo ponga en conocimiento de la Empresa.

La Sociedad podrá hacer cuantas investigaciones crea oportunas en averiguación del caso de fuerza mayor y reclamar como mejor haya lugar en derecho.

CAPÍTULO VIII Suspensión del abono

Art. 37. Serán causas de suspensión de abono las siguientes:

1.º La petición del suscriptor para ejecución de obras que justifiquen la suspensión del abono en uno ó más pisos ó partes de la finca.

2.º La disposición del director de la Sociedad, previa siempre la autorización por escrito de la Alcaldía cuando por infracciones de este reglamento proceda su adopción.

3.º Por exigencias del servicio comprendidas en el artículo séptimo.

En el primer caso, el suscriptor deberá anunciarlo con diez días de anticipación para que los agentes de la Sociedad puedan adquirir los datos que á ésta sean necesarios y cerrar las llaves.

En los demás casos el director lo participará por aviso particular ó por anuncio público, si así lo dispusiere, respecto del tercer caso, la Alcaldía.

CAPÍTULO IX Infracciones del Reglamento

Art. 38. Si el suscriptor ó cano libre vende ó cede el agua, ó así el que tenga hecha

Colegio de San Juan Bautista (Institución Manzanedo).-Santoña

La Institución

Fue fundada el año 1871 por el marqués de Manzanedo, duque de Santoña, y está hoy bajo el patronato de la marquesa de Manzanedo, hija del fundador.

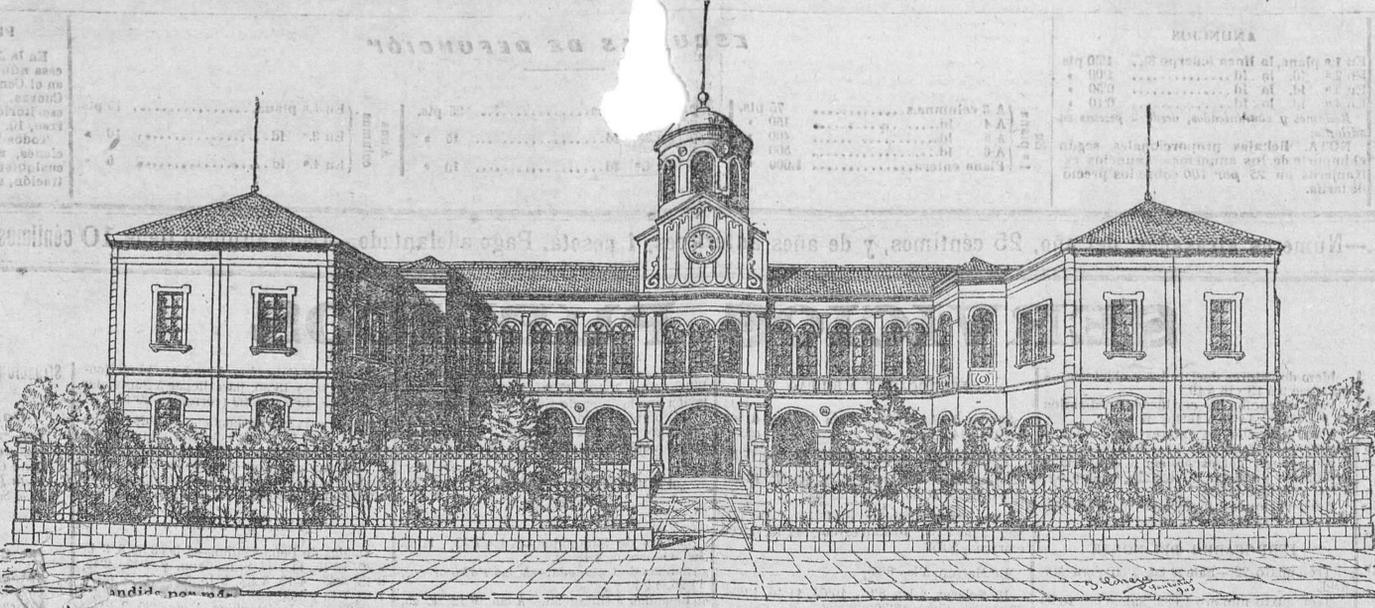
Soberbio edificio, rodeado de extensos terrenos, consagrados al esparcimiento de los alumnos, ocupando en total una superficie de 215.000 pies cuadrados.

Enseñanzas prácticas e intuitivas por medio de abundante y selecto material científico.

Educación esmeradísima. Resultados muy brillantes en todas las enseñanzas.

Celo exquisito en el cuidado y asistencia de los alumnos internos, a quienes se rodea de las atenciones de la vida de familia. La enseñanza es gratuita, módica pensión por la asistencia completa de los alumnos internos.

En el mes de julio último fue honrado este establecimiento con la visita de S. M. el Rey don Alfonso XIII, quien se dignó hacer expresivas manifestaciones de elogio por el estado de prosperidad de esta institución.



Enseñanzas

Primaria (elemental y superior).
Bachillerato completo.
Estudios elementales de Agricultura.
Estudios de Comercio (oficiales y privados).
Estudios de náutica.
Estudios de adorno (dibujo, pintura, solfeo, piano y violín).

Personal durante el curso actual

Cuatro Licenciados en Filosofía y Letras.
Tres Licenciados en Ciencias.
Dos profesores mercantiles.
Dos profesores especiales de idiomas.
Un capellán (profesor de Religión).
Un profesor de Náutica (teniente de navío).
Un profesor de Gimnasia (médico del Colegio).
Dos profesores de primera enseñanza.
Un profesor de dibujo y pintura.
Un profesor de solfeo y piano.
Un profesor de violín.
Profesores auxiliares, inspectores de orden, etc.

El director, Don José Galocha y Alonso, facilitará el Reglamento por que se rige esta institución y cuantos datos y antecedentes se deseen.

Tarjetas postales

Ediciones Librería General, editadas por la casa Purger y Max Krause, de Berlín, y Hauses y Menet, de Madrid, en fotocromo y frotografía. De venta en el kiosko de la Avenida de las Naves, estancos del Muelle, 7; Muelle, 23; Ribera, 1; Plaza Vieja; Daoiz y Velarde, 15; Martillo (palacio de Pombó) y en la Librería General, Amós de Escalante, 10, teléfono número 292, y en la sucursal de esta casa en el Sardinero, kiosko al lado del Gran Hotel.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

Sobre el descanso dominical

Los periodistas de Barcelona han teleografiado a sus compañeros de Zaragoza, Valencia, Bilbao y otros puntos, excitándoles a que continúen los trabajos favorables al descanso.

Los periodistas de Madrid han teleografiado a los de Barcelona, añadiéndoles a sus pretensiones.

El señor Sánchez Guerra ha dicho que no es posible en esta ocasión incluir a las tabernas en el descanso, repitiendo las razones anteriormente expuestas.

El ministro de la Gobernación ha recibido telegramas de los panaderos de Barcelona y de la redacción del periódico *La Vanguardia*, felicitándolo por la ley del descanso dominical.

La Gran Vía

El domingo ó el lunes se firmará la real orden relativa a la Gran Vía de Madrid, que la está ultimando el ministro.

El Supremo de Guerra y Marina

Mañana se publicará el decreto de reforma del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que es extensísimo.

En él se establecen los casos en que debe ser oído el Supremo de Guerra.

El número de consejeros togados del Cuerpo jurídico militar será de tres.

Se suprime la fiscalía togada del Consejo.

El Ministerio fiscal se hallará a cargo de un solo fiscal, que será un general de división.

Se dictan reglas para la formación del Consejo; para las competencias de Guerra y Marina, y para cuándo deberá intervenir la fiscalía togada.

La reforma empezará a regir el 1 de octubre.

Sentencia confirmada

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia condenando a dos meses de prisión al leader socialista don Pablo Iglesias, por delito de imprenta, y en breve ingresará en la cárcel.

Un hundimiento

En el edificio de la Audiencia se ha descubierto un boquete en la habitación del laboratorio de Medicina legal.

Al principio se creyó que se trataba de un escape y se hizo reconocer el alcantarillado, practicándose, además, otras diligencias, dando todo por resultado el averiguar que no había existido tal escape, sino un hundimiento del piso.

Los alcoholes

Se está imprimiendo el Reglamento para la ejecución de la ley de alcoholes, el cual se repartirá a todos a quienes afecta, a fin de que expongan sus reclamaciones al Consejo de Estado antes de que rija definitivamente la ley.

El duque de Mandas

Dice *El Correo* en su número de esta noche que parece cosa resuelta el que vaya a la Embajada del Vaticano el duque de Mandas, ignorándose aún quien le sustituirá en la Embajada de Londres.

De San Sebastián

Dicen de San Sebastián que el señor Rodríguez Sampedro ha manifestado que el señor Maura estaba en Santander desde las cinco de la tarde.

El domingo por la mañana marchará a Bilbao, acompañando a los Reyes en su viaje de regreso a San Sebastián.

Añadió que mañana irá a Bilbao con el Rey toda la familia real, pero que él no le acompañará, porque no quiere dar un espectáculo, pues tiene la desgracia de marearse.

A las cinco de la tarde zarpó con rumbo a Bilbao la corbeta *Nautilus*, acompañándola el Rey hasta la boca del puerto.

Los marinos almorzaron hoy en Miramar.

Petróleo ardiendo

Comunican de Amberes que estalló un incendio en los depósitos de petróleo de Hoboken.

La población se halla cubierta por una espesa capa de humo.

Los buques surtos en el puerto se han hecho a la mar, por temor a que se propague a ellos el fuego.

En Vinaroz

De Vinaroz telegrafían que el diputado señor Anglés insiste en que es cierto el atropello sufrido por el obrero Filiberto Franco.

Añade que los médicos le vieron cuando estaba ya curado, mientras que varias personas vieron las señales de las lesiones al siguiente día que le fueron causadas.

Llegó a dicha población el delegado del Gobernador y se teme corran sucesos lamentables con motivo de la investigación que practicarán.

Asunto terminado

Ha sido solucionada la cuestión de los panaderos de Zaragoza.

Por cuestión de riegos

Dicen de Cariñena, que el día 23 cuestionaron, por cuestión de riegos, siete pastores.

Uno de ellos resultó muerto de una puñalada en el vientre y otro gravísimamente herido.

Los demás huyeron. La presencia de las autoridades impidió que hubiera más víctimas.

Temporal en Filipinas

De Manila comunican que a causa de un horroroso temporal, los ríos se salieron de su cauce, penetrando una vara de agua en las calles de Manila, inundando los almacenes y portales y ocasionando numerosas pérdidas.

Los pueblos de la ribera del Pasig han sido arrasados.

El número de ahogados y desaparecidos es considerable.

Los ferrocarriles han sufrido grandes averías.

Las pérdidas se calculan en más de dos millones de pesetas.

Manifiesto

Un despacho de Nueva York dice que el candidato a la Presidencia de la República, Mr. Parker, ha publicado un manifiesto en el que declara su deseo de que Filipinas tenga la misma independencia que la isla de Cuba, cuando eso pueda hacerse sin peligro.

De Marruecos

Dicen de Tánger que ya ha empezado el capitán francés la reorganización de la policía marroquí.

A consecuencia del exceso de calderilla moruna se han cerrado los comercios ingleses.

El cónsul de Inglaterra reiteró la orden de libertad del secretario del Menehbi.

Se estrechan las relaciones entre el ex ministro de la Guerra del Sultán y el Raisulí.

Circula el rumor de que el comandante del crucero inglés *Minerva* efectuará un desembarco, dando a este asunto el mismo giro que a la cuestión de Perdicaris.

El cónsul de Inglaterra notificará con la debida antelación al Sultán el desembarco.

Duelo

De Gibraltar participan que los buques americanos fondeados en el puerto tienen la bandera a media asta con motivo del fallecimiento del almirante Taylor.

Toros en Bilbao

Los toros del marqués de los Castellones lidiados hoy en Bilbao resultaron buenos.

Conejito estuvo regular.

Muchachito, en el primero, bien; en el segundo obtuvo una ovación y la oreja, y en el tercero, regular.

Palaterillo mató el toro séptimo bien.

Duelo interrumpido

Telegrafían de Palma de Mallorca que en el momento en que iban a batirse los concejales republicanos don Jerónimo Pou y don Antonio Ramis, a consecuencia del incidente surgido entre ambos durante una sesión del Ayuntamiento, fueron detenidos.

Después se les dejó en libertad bajo palabra de desistir de sus anteriores propósitos.

De la guerra

Un despacho de San Petersburgo dice que la flota del Báltico, excepto el *Orel* salió de Cronstadt, para realizar maniobras durante diez días.

El comandante del *Novik* explica la pérdida del crucero diciendo que le echó a pique para impedir que cayera en poder de los japoneses, que se acercaban.

Dicen de San Petersburgo que la cacareada flota del Báltico es una verdadera calamidad.

Un almirante informó al Zar que dicha escuadra es inútil para llevar a efecto largas travesías, pues todos los buques son de distinto tipo, de marchas desiguales y carecen de estabilidad.

Muchos de los referidos buques son viejos, y además les producen averías manos criminales.

Ayer se descubrió que el acorazado *Orel* tenía el árbol de la hélice y los volantes llenos de arena fina, que impedía su funcionamiento.

También se inutilizan las piezas más importantes de los buques.

Un despacho de San Petersburgo dice que Kuropatkin y Kuroki están librando una gran batalla al Sur de Liao-Yang.

La lucha continúa encarnizada.

Los japoneses son dueños de la costa occidental de Port-Arthur.

El combate es tan persistente, que es imposible enterrar los cadáveres, que despiden un hedor insoportable.

En tres días cayeron en el puerto 3.000 granadas.

Los japoneses capturaron un vapor francés procedente de Port-Arthur.

Los rusos defienden heroicamente el fuerte de Liaotichan, sin cuya posesión es imposible dar el asalto final.

Al salir de Port-Arthur tres destructores rusos con objeto de recoger minas submarinas, chocaron con ellas, hundándose dos y sufriendo grandes averías el tercero.

Los telegramas dando cuenta de la situación de Port-Arthur son contradictorios.

Unos pintan aquella plaza con los más sombríos colores y otros dicen, en cambio, que el espíritu de la guarnición es excelente; que los japoneses han perdido 65.000 hombres y están desanimados, y hasta que carecen de víveres.

Esto último no se cree verdad, pues pueden recibir por mar y por tierra grandes cantidades.

En Londres siguen las apuestas sobre la fecha de la toma de Port-Arthur.

Según Balfour, el conflicto anglo-ruso sería solucionado con la sumisión de Rusia.

De Liao-Yang dicen que los japoneses tomaron la ofensiva.

El combate se verificó a 35 kilómetros al Suroeste de Liao-Yang.

Otros telegramas dicen que los japoneses fueron rechazados, pero ninguno ha sido aún confirmado.

De Amberes anuncian que marchó a Liban el vapor *Flandria*, con cargamento de fusiles y cañones con destino al ejército ruso.

Las llanuras de la Manchuria están convertidas en un inmenso lago.

Los agentes rusos tratan de que Francia compre cuatro cruceros sudamericanos, que los venderá a Montenegro, el cual aparentaría regalarlos a Rusia.

Creese que el plan fracasará.



Madrid 27-3.

La huelga de Marsella

La Federación de Obreros de los Muelles de Marsella ha manifestado al Prefecto que si en el término de 18 horas no se les acepta sus pretensiones de la jornada de ocho horas y seis francos de salario la huelga se extenderá a todos los puertos de Francia.

Con motivo de esta huelga, dicen de Palma que se ha interrumpido el servicio de la línea de vapores francesa *Caillet* y el de la isla Marítima Mallorquina, con lo que la población de Palma sufre grandes perjuicios.

Pasajeros rusos

Telegrafían de Lisboa, que fondeó el vapor inglés *Lisbon*, que fué reconocido por un crucero ruso en el golfo de Vizcaya.

Después de haberle sometido a un minucioso registro los rusos, se le dejó continuar el viaje.

El descanso dominical

El señor Sánchez Guerra, ha manifestado que la Ley del descanso empezará a regir el día 11 de septiembre.

El señor Maura, interrogado antes de salir de Ontaneda por el correspondiente de *El Imparcial*, dijo que el Reglamento de la ley del descanso se cumplirá íntegramente.

Respecto a las quejas formuladas ha dicho que se reclame al Instituto de Reformas Sociales, quien resolverá en ellas.

Agregó que le parecen muchas las excepciones que tiene el reglamento. Lo que hay es—dijo—que en la Ley se va contra algunas tradiciones del pueblo español, y tiene que costar trabajo el desterrarlas, pero si queremos progresar, no hay más remedio que cumplir las leyes.

Lo del Ferrol

Dicen del Ferrol que anoche llegó el Gobernador, quien trabaja incansablemente para solucionar la huelga de Consumos.

El Gobernador convocó a una reunión a las Sociedades obreras, a los huelguistas consumidores y al arrendatario para buscar una fórmula de solución.

El arrendatario se negó a toda transacción, diciendo que ya tiene cubierto el personal despedido.

En vista de esto, los huelguistas han anunciado que mañana se declarará el paro general.

Hasta ahora hay orden, pero, sin embargo, se redoblan las precauciones.

Sigue el incendio

Dicen de Amberes que sigue el incendio de los depósitos de petróleo. Hasta ahora han ardió 16.000 latas de aquella materia, haciéndose inauditos esfuerzos por aislar el incendio.

RICARDO.

+

Doña Valentina Sánchez García
VIUDA DE ARISPE
FALLECIÓ AYER, A LAS ONGE DE SU MAÑANA
A LA EDAD DE 46 AÑOS
Confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Su Director espiritual; su hermano don Gregorio; hijas doña Aurora, Amparo, Sara; hijos don Gonzalo y César; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la misa de alma, que se celebrará a las siete de esta mañana en la parroquia del Santísimo Cristo, y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Cuesta, número 3, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despiden en el sitio de costumbre.

Bodegas Riojanas
CENICERO (RIOJA ALTA).—Depósito de Santander

Los excelentes vinos elaborados por esta Sociedad en sus magníficas Bodegas de Cenicero, con tanto esmero como en las mejores de Burdeos y por el mismo sistema que éstas, se venden en Santander en su depósito, Muelle, número 29, a los siguientes precios:

RIOJA FINO, cosecha 1901: 12 botellas 6 pesetas sin casco
RIOJA CLARETE, cosecha 1891: 12 , 12 , con ,
RIOJA MEDOC, cosecha 1895: 12 , 18 , con ,

Devolviendo el casco de estas dos últimas clases, se devuelven 0'25 de peseta por cada botella, siempre que esta conserve nuestra etiqueta.

Esta Sociedad garantiza la pureza absoluta de sus vinos.

AVISO

Por omisión en conocimiento de nuestra clientela que desde el día de la fecha podemos servir la baldosa de nuestra fabricación con gran economía sobre los precios que hemos cotizado hasta hoy. Para más detalles dirigirse a **Loisido, Arrizabalaga y C.ª** MUELLE, 16

Gran restaurant El Cuartelillo
y antigua Villa de Suances

Uno de los sitios preferidos para comer durante esta temporada, será la hermosa terraza de la antigua *Villa de Suances*. Cubiertos desde 2'50 en adelante. Se admiten abonos para quien lo desee.

Teléfono 126
Plato del día: Lengua a la alicantina.

Gijón Industrial
GRAN SOCIEDAD VIDRIERA
Gijón (Asturias)

Esta Sociedad solicita para su sección de vidrio plano cortadores de mesa, inteligentes. Dirigirse al gerente de la Sociedad.

La más barata

Gran casa de comidas y bebidas. Sucursal de don Isidro Mateo. Plaza de la Esperanza, número 1. La cocina está a cargo del antiguo cocinero de *El Cuartelillo*, Paulino González.

Frente al mercado nuevo

Caballo de silla

Se vende uno de cuatro años, color bayo alzada cuatro dedos sobre la marca. Informarán en la caballería de don Francisco Liata, Concordia, 12.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES
de Pedro Cuesta.-Beceda, 11

Lanas de Castilla a 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano a 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones a domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

Se alquila

un local grande con diez puertas, propio para establecimiento. Se hace rebaja de precio que tenía anteriormente ó se hace separación para dos. Calle de Méndez Núñez, número 21, esquina a Navas de Tolosa y Calderón de la Barca.

Pérdida

La persona que haya encontrado un perro fofo-rrior, blanco, con orejas negras y canela, sin rabo, que atende al nombre de *Sita*, y que se devolviera, puede entregarlo en la Plaza de Numancia, casa de la viuda de Abarca, donde se lo gratificará.

Escuela provincial de Artes y Oficios

Se abre concurso para la adjudicación del premio extraordinario *TAPIA* entre los alumnos de último año que acrediten tener aprobadas todas las asignaturas que forman el plan de estudios de esta Escuela. Los que se crean en condiciones de optar a él deberán presentar solicitud en papel de oficio, dirigida al señor director, en la secretaría, Ruamayor, 7, 3.ª, antes del día 1.º de septiembre, durante todo el mes corriente.

Santander 8 de agosto de 1904.—El secretario, Nicasio de Cospedal.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA
de E. Linacero

Establecimiento montado con todos los adelantos que exige la higiene, incluso es para la desinfección.

Prestan servicio en este salón, siete oficiales

Puente, número 3

COLEGIOS LINAZASORO
COMPAÑIA, 5, 2.º

El 1.º de septiembre empezarán las clases de niños y niñas, aumentando las asignaturas con la de *Trabajos manuales* que se enseñarán también en clase particular. Clases nocturnas para adultos, de siete a ocho y media.

Electricista

Se necesita uno para una central en Herrera de Pisuerga (Palencia). Inútil presentarse sin buenos informes.

Dirigirse a Guillermo Yllera, Muelle, 13.

LIEJA (Bélgica)
18, RUE DARUHS
Institut Francken
Internat-Extornas

Academia preparatoria para el ingreso en las Escuelas especiales de minas, artes y manufacturas; de ingenieros, mecánicos y electricistas de *Instituto Electro Técnico de Montefiore*; comerciales y de ingenieros químicos azucareros.

Se facilitan prospectos

Se ceden habitaciones

para caballero en casa particular y sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

